

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL PLAN DE TRABAJO CONTRATISTAS Código: SDS-PGS-FT-014.V.1</p>	<p>Elaborado por: Martha Hincapié Revisado por: Azucena Forero Aprobado por: Gabriel Lozano Díaz</p>	
--	--	--	---

Nombre Completo:

DIANA CAROLINA LARRAÑAGA CALVACHE

Contrato Número:

603162-2018

Fecha iniciación:

1 de Febrero de 2019

Fecha terminación:

28 de Febrero de 2019

OBJETO: Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Análisis de Entidades Públicas del Sector Salud para la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud priorizadas en las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud Empresas Sociales del Estado, en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FIN	PRODUCTOS ESPERADOS	OBSERVACIONES
1. Presentar cronograma inicial de actividades de toda la ejecución del Contrato en el formato establecido en la Secretaría Distrital de Salud, especificando los productos a generar y las fechas de entrega de cada uno a los 5 días calendario de la firma del acta de inicio; y realizar el cronograma específico del mes subsiguiente, el cual deberá acompañar a la presentación de cada informe mensual.	Presentación del Cronograma del Enero 2019	1 deFebrero de 2019	28 de Febrero de 2019	Cronograma Mes Enero 2018	El cronograma Inicial ya fue presentado en su momento
2. Brindar asistencia técnica operativa desde su competencia en la adopción, adaptación, alistamiento y seguimiento a la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud, en las Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE, en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud para los grupos de riesgo asignados	Asistencia técnica en la adopción, y adaptación para a la implementación de las RIAS en grupos de riesgo asignados en Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE	1 deFebrero de 2019	28 de Febrero de 2019	Acta de visita y listado de Asistencias Técnicas a Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE	
3. Apoyar desde su competencia en la actualización del diagnóstico y ajuste de oferta y demanda para la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud en las Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE, en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud para los grupos de riesgo asignados.	Acompañamiento técnico en la actualización del diagnóstico para la implementación de la RIAS en grupos de riesgo asignados en Subredes Integradas de Servicios de Salud	1 deFebrero de 2019	28 de Febrero de 2019	Implementación de la RIAS en grupos de riesgo asignados en Subredes Integradas de Servicios de Salud	
4. Elaborar e implementar estrategias para el fortalecimiento de competencias necesarias para el seguimiento a la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud asignadas en las Subredes Integradas de Servicios de Salud según las guías del Ministerio de Salud y Protección Social, el Documento de red de la Secretaría Distrital de Salud y los lineamientos distritales, en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud.	Elaborar estrategias para la implementación de la RIAS en grupos de riesgo asignados en las Subredes Integradas de Servicios de Salud	1 deFebrero de 2019	28 de Febrero de 2019	Resultados de la implementación de la RIAS en grupos de riesgo asignados en las Subredes Integradas de Servicios de Salud	
5. Brindar apoyo técnico al proceso de habilitación de la Red Integrada de Servicios de Salud del DC, en lo relacionado con la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud asignadas	Asesoría y asistencia técnica a las Subredes Integradas de Servicios de Salud	1 deFebrero de 2019	28 de Febrero de 2019	Acta de visita y listado de Asistencias Técnicas a Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE	
6. Hacer seguimiento a las obligaciones pactadas en los convenios interadministrativos y/o contratos suscritos entre el Fondo Financiero Distrital de Salud/SDS y las Subredes Integradas de Servicio de Salud ESE, asignados en el marco del apoyo a la supervisión. Y presentar informes mensuales del avance de cada uno de ellos, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la Normatividad vigente.	Seguimiento a los convenios asignados	1 deFebrero de 2019	28 de Febrero de 2019	Pagos al Sistema de Seguridad Social	
7. Realizar visitas técnicas y de apoyo a la gestión a las Subredes Integradas de Servicio de Salud ESE, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Salud (Resolución 1359 de 2015) y presentar los informes pertinentes.	Realizar las visitas técnicas a las Subredes Integradas de Servicio de Salud	1 deFebrero de 2019	28 de Febrero de 2019	Acta de visita y listado de Asistencias Técnicas a Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE	
8. Cumplir y mantener al día la obligación legal de pago al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes y vigentes; así como asumir el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 2.2.4.2.2.13 del Decreto 1072 de 2015, como independiente. PARÁGRAFO: Cuando haya lugar, el Fondo Financiero Distrital de Salud asumirá el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, cuando la afiliación de EL CONTRATISTA sea por riesgo IV o V, de conformidad con lo descrito en el artículo 13 del Decreto 723 de 2013, o la norma que la modifique y/o sustituya y presentar al Supervisor los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con la normatividad vigente que rija la materia.	Realizar los pagos al Sistema de Seguridad Social	1 deFebrero de 2019	28 de Febrero de 2019	Pagos al Sistema de Seguridad Social	
9. Presentar mensualmente al Supervisor, informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales y periódicamente cuando el Supervisor lo exija.	Entrega de informes mensuales	1 deFebrero de 2019	28 de Febrero de 2019	Informe Mensual	
10. En general, las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto y le imparta su Supervisor, siempre que estén dentro de sus facultades y se enmarquen dentro del objeto del contrato.	Actividades que no esten enmarcadas en las anteriores	1 deFebrero de 2019	28 de Febrero de 2019	Actividades	

Fecha de presentación del plan de trabajo: 25 de Enero de 2019

Diana Carolina Larrañaga Calvache

FIRMA DEL CONTRATISTA